



LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LÉGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR.- DOY FE.-----

1.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.-115/I/2018.- INTERPUESTO POR EL C. JUAN PABLO GONZALEZ HERNANDEZ EN CONTRA DE RANCHO TANCHIJOL Y OTRO.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-EL HIGO, VERACRUZ.- -----

“... Se difiere audiencia de conciliación, demanda y excepciones por cuanto hace a la parte TERCERO INTERESADO A JUICIO, EMPRESA GANADERIA INTEGRAL MEXICANA, S.A. DE C.V. y se señala el día catorce de abril del año en curso a las nueve horas para su celebración...”

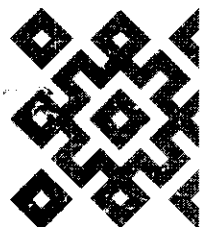
2.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.-11/I/2020.- INTERPUESTO POR JOSE ALFREDO MARTINEZ RIVERA Y OTROS EN CONTRA DE RECAL RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-PANUCO, VERACRUZ.- -

“... Se radica demanda y se le requiere a los actores por el termino de tres días hábiles para que aclaren y precisen para que fuente de trabajo laboraron esto en relación al hecho uno de su demanda toda vez que señalan tres morales diversas por las que dicen fueron contratados, que persona los contrato y el carácter con el que se ostento dicha persona, así mismo para que aclaren las circunstancias de tiempo y lugar en que ocurrió el supuesto despido del que dicen fueron objeto en virtud de que señalan dos momentos en que ocurrió dicho acontecimiento, de igual manera para que manifiesten si desean reclamar prestaciones accesorias en relación al horario que mencionan tenían asignado para laborar en la fuente de trabajo hoy demandada, con el apercibimiento que de no hacerlo así se le dara curso a su demanda en el estado en que se encuentra de conformidad con lo dispuesto por el artículo 878 Fracción II de la Ley Federal del Trabajo ...”

3.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.-128/I/2019.- INTERPUESTO POR SERGIO ELIAS AMADOR VAZQUEZ EN CONTRA DE COMERCIALIZADORA LA PUREZA DE BEBIDAS, S.A DE C.V. Y OTROS- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.-NARANJOS AMATLAN, VERACRUZ.- - - -

“...Se le tiene al Apoderado Legal del actor por dando cumplimiento al requerimiento que esta autoridad le hiciera y se señala el día cuatro de marzo del año en curso de las nueve horas para la celebración de una audiencia de conciliación, demanda y excepciones...”

4.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- 70/I/2019-II.- INTERPUESTO POR VICTOR MANUEL FORNUE ROBLES EN CONTRA DE ODIN GUEVARA GUERRERO Y OTROS.- POR CONCEPTO DE INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- PANUCO, VERACRUZ.- -





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

JUNTA ESPECIAL: NUMERO UNO
COMISION LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ
PÁNUCO VEP

"" ... Se dejan sin efecto la notificación de fecha veintiuno de enero del año en curso por encontrarse realizada de manera irregular y se ordena realizar de nueva cuenta la misma... ""

5.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- 51/I/2019-I.- INTERPUESTA POR EL LA C. ALMA DELIA GONZÁLEZ MÉNDEZ EN CONTRA DE LA EMPRESA PROFESIONALES EN SOLUCIONES ECONÓMICAS S.A. DE C.V.(PROSESA).-POR CONCEPTO DE REINSTALACIÓN.- OZULUAMA, VERACRUZ.- -----

"" ...Esta autoridad determina QUE NO HA LUGAR A ACORDAR de conformidad lo solicitado toda vez que lo que solicita en su escrito de promoción no es facultad de este Órgano Colegiado, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 616 y 623 de la Ley Federal del Trabajo... ""

6.- EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO.- C.A. 01/I/2020.- INTERPUESTO POR HERMENEGILDO JUAREZ AZUA EN DONDE RESULTA TERCERO INTERESADO JUAN CARLOS CASANOVA JUAREZ.- POR CONCEPTO DE AMPARO DIRECTO.- PANUCO, VERACRUZ.- -----

"" ...Se recibe oficio número 197/2020 signado por el Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Tuxpan, Ver; relativo al Juicio de Amparo Indirecto 217/2019 promovido por Hermenegildo Juárez Azua, del que hacen de nuestro conocimiento que ha transcurrido el termino para inconformarse con el auto de seis de diciembre del año inmediato anterior, por lo que en consecuencia, SE TIENE POR CONSENTIDO DICHO PROVEIDO y ordena el archivo de se asunto como concluido... ""

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PÁNUCO, VERACRUZ, A 23 DE ENERO DE 2020
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

LIC. ALDA NELLY CRUZ ARTEAGA.

